



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
-AÑO 2022-

YERBA BUENA,

02 DIC 2022

**MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**

**DECRETO:**

972

**VISTO:** El Expte. N° 16.431-M17(I)-D-22, iniciado por la Sra. Directora de Turismo, Protocolo y Ceremonial conjuntamente con el Sr. Director de Cultura y el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** a través de dicha presentación (fs. 1) solicitan, con carácter de urgente, la contratación del servicio de lunch, para el festejo del Día del Empleado Municipal y, en tal sentido, informan que tal evento se llevará a cabo el día 7 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones del Predio de la Expo de la Sociedad Rural de Tucumán; y, a los fines solicitados, glosan un Presupuesto de una Empresa del medio (fs. 2/3), correspondiente al servicio requerido, con un valor por persona de: \$ 3.146 (pesos tres mil ciento cuarenta y seis) IVA incluido;

**Que** a fs. 5 interviene la Sra. Directora de Administración, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

**Que**, dado el tiempo transcurrido, la Secretaría de Gobierno hace llegar a la Dirección de Despacho Factura B N° 00003-00000040 de fecha 09/11/2022 (obrante a fs. 8), emitida por la Firma "J.A. EVENTOS", CUIT N° 20-37456609-2, por el importe total de \$ 6.292.000.- (pesos seis millones doscientos noventa y dos mil), en concepto de catering brindado el día 07/11/22 para 2000 personas en la Sociedad Rural de Tucumán y alquiler de mesa, manteles y demás; como así también el Formulario de Recepción de Bienes y Servicios DP N° 00007799, emitido por el Dpto. Patrimonial, correspondiente a los servicios facturados (obrante a fs. 9);

**Que** a fs. 11 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria para atender la erogación que nos ocupa y a fs. 11 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

**Que** a fs. 12/13 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que aconseja hacer lugar al pago solicitado, mediante el correspondiente Acto Administrativo de Reconocimiento y Pago de servicios, y encuadra el caso en el Artículo 7°, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias;

**Que**, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 14 dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

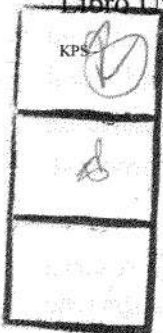
**D E C R E T A:**

**ARTICULO PRIMERO:** APRUEBASE la contratación de la Firma "J.A. EVENTOS", CUIT N° 20-37456609-2, con domicilio en calle San Lorenzo 1642 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por el servicio de lunch brindado el día 07/11/2022 en el predio de la Expo de la Sociedad Rural de Tucumán, con motivo del festejo del Día del Empleado Municipal, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 7°, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias; en consecuencia queda autorizado su pago pertinente, por el importe total de \$ 6.292.000.- (pesos seis millones doscientos noventa y dos mil), según Factura B N° 00003-00000040 de fecha 09/11/2022, emitida por dicha Firma, de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, según lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad.-

**ARTICULO TERCERO:** TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, Contaduría General, la Dirección de Turismo, Protocolo y Ceremonial, la Dirección de Cultura, la Dirección de Administración, el Dpto. Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

**ARTICULO CUARTO:** COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-



*Pablo Macchiarola*  
Lic. PABLO MACCHIAROLA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



*Mariano Campero*  
MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

*Hernán E. Ganen*  
C.P.N. HERNÁN E. GANEN  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA